Juristas denuncian vacío de poder en la administración de justicia en Falcón

Con el propósito de solicitar justicia a las personas justiciables, un grupo de abogados se concentraron en la sede del Tribunal de violencia contra la mujer, ubicado en la calle Zamora con Colina.

Alexis Prieto, abogado en ejercicio, indicó que desde hace 5 meses no tienen juez de juicio y por lo tanto las mujeres, niñas, adolescentes, que sean víctimas de cualquier delito, no recibirán justicia porque no hay juez de juicios.
Esto sucede también con el juez de ejecución que al no haberlo, no se puede ejecutar las sentencias.

Del mismo modo señaló, que a 80 metros del tribunal de las mujeres está el de Protección de niños, niñas, adolescentes, los cuales tienen 16 meses sin juez de juicio, solamente un tribunal que abarca 15 municipios del estado Falcón, que imparte justicia en materia de juicio y desde hace 16 meses no se hace una audiencia.

A pesar que la Constitucion, la ley establece, que los niños son el interés superior de nuestra sociedad.

Señaló, que existe negligencia en la administración de la justicia en el estado Falcón, no saben que intereses oscuros, hay en trasladar casos de violencia contra la mujer a Punto Fijo.

Ello les parece que es muy grave, en tal sentido una comisión de abogados se dirigirá al Ministerio de Justicia, Sala de Casación penal y presidencia del poder judicial, porque no saben la selección de los casos, que luego son presentados y juzgados en tribunales que no son de su jurisdicción.

Magalys Hassam
CNP: 14356